

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2011.

En la ciudad de Guadalajara, en el salón de actos del Centro San José, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil once, previa convocatoria al efecto, se reúnen los representantes de las entidades locales consorciadas que a continuación se detallan bajo la presidencia de doña Ana Cristina Guarinos López, con la asistencia de don Julio Lobit Pérez, secretario-interventor de la entidad, que da fe del acto, y con la presencia de don Federico Verde, coordinador provincial de la Consejería de Agricultura, al amparo del artículo 10 de los estatutos del Consorcio, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesión extraordinaria de la Asamblea General del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara.

Atendiendo a la naturaleza y contenido de la sesión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, no ha sido requerida la asistencia del gerente del Consorcio.

Miembros asistentes y entidades locales a las que representan:

<i>D^a Ana Cristina Guarinos López</i>	<i>Presidencia</i> <i>Ostenta también, por delegación, el voto de Armengol Engonga García, representante del Ayuntamiento de Guadalajara.</i>
<i>D^a M^a Eloísa Rodríguez Cristóbal</i>	<i>Diputación Provincial</i>
<i>D. Ángel Mario González Somoano</i>	<i>Diputación Provincial</i>
<i>D. Juan Nadador Cámara</i>	<i>Diputación Provincial</i>
<i>D. Lorenzo Robisco Pascual</i>	<i>Diputación Guadalajara</i> <i>Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Estriégana, Hortezueta de Océn, Huérmeces del Cerro y Trillo.</i>
<i>D. Juan Antonio Sacristán Sacristán</i>	<i>Alcolea del Pinar</i>
<i>D. Lorenzo Herranz Martínez</i>	<i>Alcoroches</i>
<i>D. Francisco Javier Sánchez Peñuelas</i>	<i>Aldeanueva de Guadalajara</i>
<i>D. Félix Montejano Sanz</i>	<i>Algora</i>
<i>D. Luis García Sánchez</i>	<i>Alhóndiga</i>
<i>D. Adolfo Lozano Parra</i>	<i>Almonacid de Zorita</i>
<i>D^a M^a Inmaculada Masa Parra</i>	<i>Alovera</i> <i>Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Mochales, Mondéjar, Torturero, Traíd, Ujados y Valdenuño Fernández.</i>
<i>D^a M^a Teresa Méndez Blas</i>	<i>Alovera</i>
<i>D^a Rosa Abel Muñoz Sánchez</i>	<i>Alustante</i> <i>Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de El Pedregal, Peralejos de la Truchas, Peralveche,</i>

D^a Yolanda Lozano Galán

*D. Juan Pablo Sánchez Soria
D. Gonzalo Bravo Bartolomé
D. Lucas Martínez Juárez
D. Jesús Sánchez Gómez
D. Raimundo Ramos Sánchez
D. Jesús Parra García*

D. José Luis Blanco Moreno

*D. Antonio Antón Ambrona
D. Jacinto Bravo Martínez
D. Ángel Moreno Llorente
D. Antonio Doménech Morales*

*D. Carlos M^a De Silva Domínguez
D. Antonio Ruiz Morán*

*D. Pedro José María de Pablo Ricote
D^a Almudena Sanz Cerezo
D. César Augusto Jiménez Palos
D. José Antonio Alonso Rodríguez
D. Ángel Raúl Cristóbal Gil
D. Ciriaco Cañamares Clemente
D. Roberto Gómez Monge
D. Luciano Navarro Romero
D. Francisco Javier Cabellos Tomás
D. Jesús López Ambrós
D^a M^a Belén Pontero Pastor*

*Prados Redondos, Puebla de Beleña,
Quer, Riba de Saelices, Saelices de la Sal
y Salmerón.*

Anguita

*Ostenta también, por delegación, el voto
de los representantes de Albalate de
Zorita, Santiuste, Valdesotos, Valtablado
del Río, Villaseca de Henares, Yélamos de
Arriba, Yunquera de Henares y Zarzuela
de Jadraque.*

Aranzueque

Arbancón

Argecilla

Armuña de Tajuña

Atanzón

Atienza

*Ostenta también, por delegación, el voto
de los representantes de Alcolea de la
Peñas, Cincovillas, La Miñosa, Prádena de
Atienza, Riofrío del Llano y Robledo de
Corpes.*

Azuqueca de Henares

*Ostenta también, por delegación, el voto
de los representantes de Azuqueca de
Henares (Rubén Carbajo Sanz), Miedes
de Atienza, Milmarcos, Miralrío,
Monasterio, Muduex, Ocentejo, El Olivar y
Saúca.*

Baides

Berninches

Bodera (La)

Brihuega

*Ostenta también, por delegación, el voto
de los representantes de Alaminos,
Henche y Valderrebollo.*

Budia

Cabanillas del Campo

*Ostenta también, por delegación, el voto
de los representantes de Congostrina,
Mazuecos, Peñalver, San Andrés del Rey,
Semillas, Tendilla y Yélamos de Abajo.*

Campisábalos

Cantalojas

Casar (El)

Caspueñas

Castilforte

Cendejas de Enmedio

Centenera

Chiloeches

Cifuentes

Ciruelos del Pinar

Cobeta

*Ostenta también, por delegación, el voto
de los representantes de Luzón, Molina de
Aragón, Morenilla, Pinilla de Molina, Rillo*

	<i>de Gallo, Rueda de la Sierra, Tartanedo, Torrecuadrada de Molina y Torrubia.</i>
<i>D. Jesús Ángel Duce Aragüés</i>	<i>Cogolludo</i>
<i>D. Fernando Miguel Madrid</i>	<i>Corduente</i>
<i>D. Mariano Martínez Sierra</i>	<i>Escamilla</i>
<i>D. Pedro Rubio Vaquero</i>	<i>Espinosa de Henares</i>
<i>D. Antonio Sotoca Sotoca</i>	<i>Esplegares</i>
<i>D. Pedro Guardiola Olivares</i>	<i>Fontanar</i>
<i>D. Javier Magro Martínez</i>	<i>Fuencemillán</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto del representante de Almadrones.</i>
<i>D. Ángel Recio Blas</i>	<i>Fuentelahiguera de Albatages</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto del representante de Cañizar.</i>
<i>D. Santos López Tabernero</i>	<i>Fuenteleucina</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Escopete, Fuembellida, Galve de Sorbe, Hijes, Iniéstola, Masegoso de Tajuña, Moratilla de los Meleros y Pozo de Almoguera.</i>
<i>D^a M^a del Mar García Vázquez</i>	<i>Fuenteviejo</i>
<i>D^a M^a Araceli López García</i>	<i>Gajanejos</i>
<i>D. David Abajo González</i>	<i>Galápagos</i>
<i>D. Francisco José Úbeda Mira</i>	<i>Guadalajara</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Anquela del Ducado, Canredondo, Paredes de Sigüenza y Villeda de Mesa.</i>
<i>D. Mariano Del Castillo García</i>	<i>Guadalajara</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto de la vicepresidencia y el de los representantes de Alarilla, Embid, Torrecuadrilla y Tortuera.</i>
<i>D. Alfonso Esteban Señor</i>	<i>Guadalajara</i>
<i>D. José Miguel Llorente Muñoz</i>	<i>Hiendelaencina</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto del representante de Villares de Jadraque.</i>
<i>D. José Ayuso Blas</i>	<i>Hita</i>
<i>D. Pedro Pardo Pérez</i>	<i>Hontoba</i>
<i>D. Ángel Muñoz Román</i>	<i>Horche</i>
<i>D. Francisco Lorenzo Benito</i>	<i>Huerce (La)</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Ablanque, Adobes, Baños de Tajo, Bañuelos, El Cardoso de la Sierra, Casa de Uceda, Cogollor y El Ordial.</i>
<i>D. Sergio Sánchez Santamaría</i>	<i>Humanes</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto del representante de Matarrubia.</i>
<i>D. Francisco Javier Pérez del Saz</i>	<i>Illana</i>
	<i>Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Almoguera, Escariche, Hueva y Valdeconcha.</i>
<i>D^a M^a Luisa Villaverde Barrero</i>	<i>Inviernas (Las)</i>

D. Mariano Monge Villalvilla
D. Justo Rojo Pérez

D. Joaquín Faustino Torijano Castillo
D. Miguel García Maroto
D^a Blanca Del Río Baños
D. Gonzalo Luengo Gil
D^a Almudena Utrilla Jiménez
D. Félix Torre Castillo
D^a M^a Luisa Maurazos López
D. José Ignacio García Ibáñez

D. Celedonio Santamaría Recio
D^a M^a Lucía Enjuto Cárdena

D. Antonio Torres Pérez
D. Javier Vera Rojas
D^a Leopoldina Peinado Martín
D. José González Sopena
D. Jesús Martínez Munuera
D. Sara Simón Alcorlo
D. Rafael Villaseca Arellano

D. Ricardo Fernández Guevara

D. Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco
D^a Asunción Rubio Martínez
D^a Ana Isabel Rodríguez Rodríguez
D. Paulino Collada Ruiz

D. Antonio Mayor Velles
D. Joaquín Ramírez Peña
D^a Ángela de la Iglesia García
D^a Milagros Pérez Medel
D. Gabino Abánades Guerrero
D. Miguel Ángel Fernández Martínez

Irueste
Jadraque

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Cendejas de la Torre, Matillas y Negro.

Ledanca
Loranca de Tajuña
Lupiana
Luzaga
Malaguilla
Mandayona
Mantiel
Maranchón

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Algar de Mesa, Anuela del Pedregal, Campillo de Dueñas, Fuentelsaz, Hombrados, Piqueras, El Pobo de Dueñas, Poveda de la Sierra y Valhermoso.

Marchamalo
Mazarete

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Establés, Herrería, Huertahernando, Megina, Olmeda de Cobeta, La Olmeda de Jadraque, Pardos, Selas y Taravilla

Málaga del Fresno
Medranda
Membrillera
Mirabueno
Mohernando
Montarrón
Navas de Jadraque (Las)

Ostenta también, por delegación, el voto del representante de Bustares.

Pareja

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Alique, Arbeteta, Millana y Villanueva de Alcorón.

Pastrana
Peñalén
Pioz
Recuenco (El)

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Armallones y Zaorejas.

Revera
Robledillo Mohernando
Romanillos de Atienza
Romanones
Sacecorbo
Sacedón

Ostenta también, por delegación, el voto del representante de Alcocer.

D^a Concepción Trujillo Palancar
D. Luis Escudero Sanz
D. Primitivo Alguacil Martínez
D. José Luis Moracho Recuero
D. Antonio Marco Díez
D^a Ana Isabel Fabián Martínez

D. Julián Atienza García
D. Carlos Sanz Sánchez

D. Rafael Domínguez García
D. José Carlos Moreno Díez

D. Mario San Martín García
D. Sergio Torrubiano Artiaga
D. Jaime Marcos Señor
D. José Ignacio Arcos Garrido
D. Mauricio Martínez Machón
D. José Antonio González Pérez
D. Carlos Amalio Viejo Coracho
D^a Ángeles Herrera López
D. Ángel Luis Rello de la Torre
D. Santos Andrés Andrés

D. José M^a Barahona Ruiz
D. Jacinto Sanz Blasco
D. Javier Gil Pascual
D. Vidal Hernando Gaitán Rodríguez
D. Juan Pedro Sánchez Yebra
D. Pedro Carlevaris Andrés
D. Dionisio Muñoz Domínguez

San Andrés del Congosto
Sayatón
Sigüenza
Solanillos del Extremo
Sotodosos
Tierzo

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Checa, Chequilla, Chillarón del Rey, Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Copernal, El Cubillo de Uceda y Heras de Ayuso.

Toba (La)
Tordesilos

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Setiles, Sienes, El Sotillo, Taragudo, Terzaga, Tordellego, Torremocha del Pinar y Torremochuela.

Torija

Torre del Burgo

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Ciruelas, Gascueña de Bornova, Tordelrábano y Valdelcubo.

Torrejón del Rey

Torremocha del Campo

Tórtola de Henares

Trijueque

Valdarachas

Valdeaveruelo

Valdegradas

Valdepeñas de la Sierra

Viana de Jadraque

Villanueva de Argecilla

Ostenta también, por delegación, el voto de los representantes de Bujaloro, Casas de San Galindo, Pálmaces de Jadraque, Pinilla de Jadraque y Torremocha de Jadraque.

Villanueva de la Torre

Villaseca de Uceda

Viñuelas

Yebes

Yebra

Yunta (La)

Zorita de los Canes

Asisten a la sesión un total de 119 miembros, con un total de 268 votos representados, de los que al inicio de la misma están presentes 117 miembros, con un total de 266 votos representados.

Existiendo el cuórum exigido en los estatutos para la válida celebración de la sesión en segunda convocatoria, la presidencia declara abierta la sesión, pasándose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA ASAMBLEA.

Dada cuenta de la composición actual del Consorcio y de la nueva Asamblea General que, según dispone el artículo 11 de los Estatutos, queda formada por la presidencia, la vicepresidencia y 278 representantes de las entidades consorciadas, la presidencia declara constituida la nueva Asamblea General.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE VOCALES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

(Durante el transcurso del presente punto se incorpora a la sesión la representante de Mantiel).

La Sra. Presidenta expone que se ha presentado una candidatura conjunta consensuada por los representantes del Partido Popular y del PSOE, formada por cinco candidatos de cada uno de dichos partidos.

No presentándose ninguna otra candidatura y sometida la misma a votación ordinaria, que arroja el resultado de doscientos sesenta y cuatro votos a favor, tres en contra y ninguna abstención, la Comisión de Gobierno queda formada por los siguientes miembros:

- Presidenta: doña Ana Cristina Guarinos López, o diputado provincial en quien delegue.
- Vicepresidente: don Antonio Román Jasanada, o concejal en quien delegue.
- Vocales:
 - Don Lorenzo Robisco Pascual, representante de la Diputación Provincial.
 - Don Antonio Doménech Morales, representante de Brihuega (Mancomunidad Brihuega-Alaminos).
 - Doña María Eloísa Rodríguez Cristóbal, representante de la Diputación Provincial.
 - Don Juan Nadador Cámara, representante de la Diputación Provincial.
 - Don Antonio Antón Ambrona, representante de Baides.
 - Don José Luis Blanco Moreno, representante de Azuqueca de Henares (Mancomunidad Vega del Henares).
 - Don Fernando Senesteva Piñedo, representante de Puebla de Beleña (Mancomunidad Las Dos Campiñas).
 - Don Ángel Muñoz Román, representante de Horche (Mancomunidad Villas Alcarreñas).
 - Don Carlos Sanz Sánchez, representante de Tordesilos (Mancomunidad La Sierra).

- Don José Miguel Llorente Muñoz, representante de Hiendelaencina (Mancomunidad Alto Rey).

(Finalizada la votación se incorpora a la sesión el representante de Trijueque).

TERCERO.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

CUARTO.- ATRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE TESORERÍA.

La Sra. Presidenta manifiesta que los puntos tercero y cuarto del orden del día quedan sobre la mesa, con la finalidad de alcanzar un consenso con todos los miembros de la Asamblea General. Expone que hay un número de representantes muy igualado entre las dos fuerzas mayoritarias, y considera que el Consorcio necesita la estabilidad que proporciona el consenso. Expresa que esta es su filosofía para los próximos cuatro años, incluyendo en el consenso a todos, a Izquierda Unida y a los independientes; y plantea como objetivo la realización de una buena gestión de los residuos sólidos urbanos en la provincia, que llegue a ser referente en Castilla-La Mancha, buscándose la profesionalidad de la gestión.

Indica que, por tanto, es su intención que en la Comisión de Cuentas estén representados todos, por lo que se deja sobre la mesa el asunto para negociar una propuesta; y la atribución de las funciones de tesorería, junto con la designación de la gerencia y los presupuestos, se traerán a una próxima sesión, agradeciendo al actual tesorero, don Jesús Recuero Santos, su aceptación de continuar en el cargo hasta diciembre.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia agradece la asistencia de los presentes y a todos los que han participado hasta ahora en la gestión del Consorcio y que, por una u otra causa, no van a continuar, y levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día al principio señalado, de la que se extiende la presente acta. Lo que, como secretario, certifico.